



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020**

ACUERDO

“10º.- AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN E INICIO DE EXPEDIENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DEFENSA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.-

Datos del Expediente

Concejalía	Concejalía-Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia
Unidad Gestora	11104 - Asesoría Jurídica
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES MUNICIPALES Y ASESORÍA JURÍDICA
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	11103/9204/22604
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	250.887,45 €
Valor estimado	278.845,00 €
Duración	36
Prórroga	SÍ, 12
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Porcentaje de baja a aplicar sobre el presupuesto máximo de licitación.
Contrato sujeto a regulación armonizada	NO

Documentación que integra el expediente:

1. Orden de inicio de expediente.
2. Memoria justificativa del contrato en la que se determinan la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas; del presupuesto base de licitación, y cuanta documentación exige el artículo 28 en concordancia con el 63.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

3. RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.
4. Propuesta de gasto en fase "A".
5. Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (PCAP), acompañado de Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato, y sus correspondientes anexos.
6. Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
7. Informe jurídico favorable emitido por la Secretaría General de Gobierno en fecha 27 de los corrientes.
8. Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª. nº 533/2020).

Visto lo anterior, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar la celebración del contrato de **prestación de los servicios jurídicos de defensa y representación de los intereses municipales y asesoría jurídica** mediante procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria.

SEGUNDO.- Aprobar el inicio de expediente de contratación, que se regirá por el Pliego "Tipo" de Cláusulas Administrativas, acompañado del Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y Anexo I al mismo, junto con el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas; que han sido elaborados al efecto y que al presente asimismo se aprueban.

TERCERO.- Autorizar un gasto **por importe máximo de 250.887,45 €**, desglosado en el régimen de anualidades que se indica en el anexo; resultando:

- Importe neto: 207.345,00 €
- IVA: 43.542,45 €
- Importe total: 250.887,45 €

ANUALIDAD	Importe principal	IVA (21 %)	Importe total
2020	40.511,60€	8.507,44€	49.019,04€
2021	71.500,00€	15.015,00€	86.515,00€
2022	71.500,00€	15.015,00€	86.515,00€
2023	23.833,40€	5.005,01€	28.838,41€
Total	207.345,00€	43.542,45€	250.887,45€

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.